

## **SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY**

### **AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD QUE AFECTA LAS TARIFAS ELÉCTRICAS**

#### **SOLICITUD DISEÑO DE TARIFAS 2016, A. 16-09-003**

##### **INFORMACIÓN GENERAL**

El 1 de septiembre de 2016, Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) requiriendo aprobación para modificar ciertas tarifas en su Diseño de tarifas (Rate Design Window o sus siglas RDW) 2016. Esta propuesta incluirá:

- (1) Revisiones a los períodos Time-of-use o TOU (según la hora de consumo) estándar;
- (2) Implementación de una propuesta opcional de critical peak pricing o CPP (precios por picos críticos) para los usuarios comerciales pequeños o un CPP estándar para más de 500,000 usuarios comerciales elegibles y 1,500 grandes usuarios agrícolas;
- (3) Revisiones a la tarifa real-time-pricing (precios en tiempo real); y
- (4) Cambios a los aranceles, propuestos inicialmente mediante una carta de aviso, para asegurar que todos los usuarios de carga saliente paguen correctamente el cargo Power Charge Indifference Amount (PCIA).

Esta solicitud no cambiará la cantidad general de ingresos cobrados a los usuarios de SCE. Sin embargo, la propuesta de SCE incluida en esta solicitud podría derivar en cambios a la cantidad de ingresos cobrados a ciertos tipos de usuarios.

##### **ACERCA DE LA SOLICITUD**

La propuesta TOU de SCE no derivará en cambios al requisito de ingresos autorizado de la compañía, ni busca provocar cambios en la asignación de ingresos entre los usuarios de servicio integrado. Por lo tanto, las tarifas promedio para todos los grupos de usuarios del servicio integrado no sufrirán modificaciones. Sin embargo, si la CPUC acepta la propuesta PCIA de SCE, las tarifas para los usuarios del servicio integrado pueden reducirse levemente y las tarifas para los usuarios de carga saliente inscritos en los programas California Alternate Rates for Energy o sus siglas CARE (Tarifas Alternativas de Energía para California) y Medical Baseline (Asignación Eléctrica Inicial por Razones Médicas) de SCE podrían aumentar levemente. El cambio previsto en la asignación de ingresos entre los dos grupos de usuarios no es importante debido al bajo nivel de Community Choice Aggregation o CCA (Consolidación de Opción Comunitaria) dentro del territorio de servicio de SCE. Si se adoptara una mayor cantidad de CCA dentro del territorio de SCE, podrían producirse cambios en la asignación de ingresos entre los grupos tarifarios.

El siguiente cuadro compara el promedio de tarifas integradas actuales de SCE, según el tipo de usuario, con el promedio de tarifas integradas solicitadas si la Comisión aprobara las propuestas

RDW incluidas en esta solicitud de SCE:

Customer Group	System			Bundled	
	Current Revenues (\$000)	Proposed Revenue Change (\$000)	% Change over Current	Current Rates (¢/kWh)	Proposed Rates (¢/kWh)
Residential	5,080,722	0	0.00%	17.19	17.19
Lighting - Small and Medium Power	4,037,889	0	0.00%	15.45	15.45
Large Power	1,772,493	0	0.00%	10.73	10.73
Agricultural and Pumping	420,729	0	0.00%	11.74	11.74
Street and Area Lighting	124,461	0	0.00%	17.43	17.43
Standby	257,769	0	0.00%	8.98	8.98
Total	11,694,062	0	0.00%	14.89	14.89

### **PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE**

Usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE en <http://on.sce.com/2cdyUm1> o entrando a [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications), ingresando "A.16-09-003" en el casillero de búsqueda y pulsando en "Go". Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a [case.admin@sce.com](mailto:case.admin@sce.com) para solicitar ayuda (asegúrese de mencionar el proceso A.16-09-003 en su mensaje).

Si desea obtener más información de SCE acerca de esta solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company  
 A.16-09-003 – SCE’s 2016 RDW Application  
 P.O. Box 800  
 Rosemead, CA 91770  
 Attention: Desiree Wong

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Formales de la CPUC (CPUC Formal Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llámelos al (415) 703-2045.

### **PROCESO DE LA CPUC**

Esta solicitud será asignada a un juez administrativo (ALJ) que determinará cómo recibir pruebas y otros documentos vinculados necesarios para que la CPUC establezca un registro en base al cual fundamentar su resolución. Se podrían organizar audiencias probatorias (Evidentiary Hearings o sus siglas EH) en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta de otras partes. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar.

Después de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante el proceso formal de audiencias, el Juez asignado tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o

rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

Como parte registrada en el caso, la Oficina de los Defensores del Consumidor (Office of Ratepayer Advocates o sus siglas ORA), analizará esta solicitud. ORA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. ORA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a [ora@cpuc.ca.gov](mailto:ora@cpuc.ca.gov) o visite el sitio Web de ORA en [www.ora.ca.gov/](http://www.ora.ca.gov/).

### **MANTÉNGASE INFORMADO**

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio de suscripción gratuito de la CPUC disponible en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea averiguar cómo participar en este caso o tiene comentarios informales o preguntas acerca de los procesos de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) en [www.cpuc.ca.gov/pao/](http://www.cpuc.ca.gov/pao/). También puede comunicarse con la PAO en:

Por teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074  
Por TTY 1-866-836-7825 (gratuito) or 1-415-703-5282

Por correo: CPUC  
Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

Email: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)

La CPUC también aceptará comentarios públicos respecto a la solicitud de SCE. En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de "SCE's 2016 Rate Design Window Application Number A.16-09-003". Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para el Juez asignado, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.